

SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S. A.

HECHOS RELEVANTES

Con fecha 10 de enero de 2019 Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. renovó las garantías hasta el 10 de enero de 2020, por cada uno de los fondos administrados, a favor de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., quien actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con el Artículo N°4 de la Ley N°20.712 y la Norma Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Las garantías constituidas por los fondos administrados, mediante boletas de garantía con el Banco Scotiabank Chile, corresponden a un total UF433.350,60.

Con fecha 21 de marzo de 2019 se informa a la Comisión para el Mercado Financiero la aprobación de la renovación del Directorio de la Sociedad, quedando integrado por los señores Fabio Valdivieso Rojas, Ricardo Lagos Gana, Carlos Escamilla Jácome, Alejandro Rivera Merino y Rodrigo Eduardo Figueroa Suarez.

Con fecha 24 de abril de 2019 se informa a la Comisión para el Mercado Financiero la realización de la Junta General Ordinaria de Accionistas, donde se trataron las siguientes materias; aprobación del Balance, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018; distribución de utilidades del año 2018; nombramiento de los Auditores Externos; conocimiento de la información prevista en el Artículo N°147 de la Ley N°18.046; designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones legales de la Sociedad; otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Al 31 de marzo de 2019, no existen otros hechos relevantes que informar.